

BASES – PREMIOS AL INSTANTE. LÍMITE 24H.

1. La duración de la promoción es de lunes a sábado desde el 14 de enero al 22 de enero de 2022. Los participantes de la promoción podrán ser todos los clientes del Centro Comercial Rincón de la Victoria mayores de 18 años. No tendrán consideración de Clientes y, por tanto, no podrán participar en el sorteo los empleados directos o indirectos del Centro Comercial Rincón de la Victoria, los arrendatarios o los cesionarios que presten sus servicios en el Centro Comercial Rincón de la Victoria. Así mismo, tampoco tendrán la consideración de Clientes los familiares en primer grado y parejas sentimentales de los empleados referidos.

2. Los premios que se repartirán por momento ganador son los siguientes:

- 32 premios de 20€ en compras en Centro Comercial Rincón de la Victoria.
- 16 premios de un almuerzo valorado en 20€ en Centro Comercial Rincón de la Victoria.
- 32 entradas dobles de cine para Yelmo Cines Rincón de la Victoria.

3. Para optar a los premios directos, los clientes tendrán que introducir sus datos y los de los tickets con los que participen, en la aplicación habilitada en las tablets dispuestas en los pasillos del propio centro comercial.

Los tickets necesarios para participar tienen que corresponder a compras y consumiciones realizadas en cualquiera de los establecimientos del centro comercial durante el periodo de la promoción.

Una vez utilizado un ticket, no se podrá volver a utilizar ni por el mismo usuario ni por otro. Es importante conservar cada ticket utilizado en la promo ya que será necesario mostrarlo a la hora de canjear el premio en caso de ser ganador. No existe limitación en cuanto al número de tickets a utilizar cada día de promoción siempre que dichos tickets cumplan con los requisitos de participación antes expuestos.

Al instante, cada participante sabrá si consigue premio o no.

4. PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR CADA GANADOR: Cada participante tendrá hasta las 20:00h del siguiente día laborable al que ha conseguido premio para validar o recoger su premio en persona en las oficinas de gerencia de Centro Comercial Rincón de la Victoria, para ello tendrá que presentar su DNI y el ticket con el que ha participado para su verificación. Si el premio no ha sido validado o recogido en ese periodo, quedará invalidado y sin derecho a reclamación.

Además, para los premios de 20€ en compras o los premios del almuerzo valorado en 20€, deberá presentar el ticket acreditativo de haber consumido el premio correspondiente desde que ha conseguido el premio hasta las 20:00h del siguiente día laborable. Tras la verificación previa de tickets, la persona ganadora recibirá el reintegro en metálico

El horario de las oficinas de gerencia es de lunes a viernes de 10.00 a 14.00h y de 17.00 a 20.00h.

5. El ganador aceptará ser fotografiado en el momento de la entrega y disfrute de los premios para su publicación en las redes sociales de Centro Comercial Rincón de la Victoria.

6. El premio no podrá ser canjeado por dinero de curso legal ni podrá modificarse, ni total ni parcialmente. Igualmente, los servicios objeto del premio podrán ser disfrutados exclusivamente por la persona ganadora o la designada por la persona ganadora, no siendo posible la cesión de partes del premio a personas diferentes a las antes detalladas.

7. La participación en esta promoción implica la aceptación de estas bases que estarán a disposición del público en la web del Centro Comercial Rincón de la Victoria, en las tablets de los tótems y en la gerencia del Centro Comercial. Centro Comercial Rincón de la Victoria se reserva el derecho de resolver según su interpretación los aspectos no previstos en estas bases, así mismo como a modificar cualquier punto de las mismas sin previo aviso.

8. De conformidad con el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que el responsable del tratamiento es la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL RINCÓN DE LA VICTORIA, con C.I.F.: H-92.302.181 y dirección en C/Arroyo de Totalán, nº36 – 29720 La Cala del Moral (Rincón de la Victoria) – Málaga.

Conservación: Los datos personales del interesado se conservarán hasta que no se solicite la supresión por el interesado.

Legitimación: consentimiento del interesado.

Destinatarios: C.C. Rincón de la Victoria considera que los datos aportados por los usuarios son voluntarios y confidenciales por lo que sus datos no serán cedidos a terceros ni transferidos internacionalmente, salvo en los supuestos establecidos por una obligación legal. Derechos del interesado: Los usuarios interesados podrán ejercer su derecho a ser informado sobre el tratamiento de datos personales (fines, categorías de datos, destinatarios...), así como a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernen, acceso, rectificación, supresión o limitación de los datos personales tratados, o incluso oposición a su tratamiento. Para ello, Usted podrá ejercer sus derechos o revocar el consentimiento prestado en la presente Política en cualquier momento dirigiéndose por escrito a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL RINCÓN DE LA VICTORIA, C/Arroyo de Totalán, nº36 – 29720 La Cala del Moral (Rincón de la Victoria) – Málaga, o bien mediante correo electrónico en la siguiente dirección: info@ccrincondelavictoria.com.